

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VISIONLED S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 30 de marzo de 2013, siendo las 10h00, en El Universo E9-36 y Shyris, se reúnen los accionistas de la compañía VISIONLED S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas: a) el señor Francisco Romo Leroux, en su calidad de Presidente y Director de la Compañía KEYWEST MANAGMENT S.A.; y, b) el señor Beker Eduardo Davila Ledesma, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Francisco Romo Leroux Espinosa y actúa como Secretario el señor Beker Davila Ledesma. También concurre a la presente Junta el señor Roberto Estrella, Comisario Principal de la Compañía.

El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia, por unanimidad los accionistas de la Compañía VISIONLED S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración
3. Conocer y resolver los Estados Financieros
4. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades
5. Aprobación del Acta.

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Principal**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía Roberto Estrella y la Junta luego de deliberar sobre el informe, por unanimidad resuelve aprobar el informe.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de la administración.**

Por Secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad.

3. **Conocer y resolver los estados financieros.**

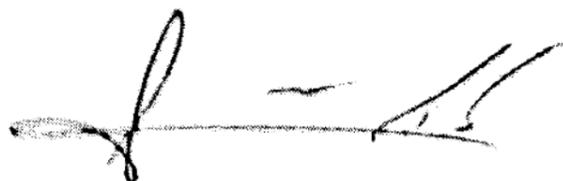
En consideración al siguiente punto del orden del día, la Junta General después del conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos cortados a 31 de diciembre de 2012, los aprueba por unanimidad.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

En relación con este punto, el Gerente General manifiesta a los accionistas que una vez revisado los resultados del ejercicio económico 2012, la compañía no tuvo utilidades que repartir a sus accionistas.

A las 11h45 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta General de Accionistas, procediéndose a la firma del Acta por parte los accionistas.



FRANCISCO JAVIER ROMO LEROUX ESPINOSA
PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA
DIRECTOR Y PRESIDENTE
KEYWEST MANAGMENT
ACCIONISTA



BEKER EDUARDO DAVILA LEDESMA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA